



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

FALLO

SE PROCEDE A LLEVAR A CABO ESTE ACTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8 Y 9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL (EN LO SUCESIVO "LAS BASES") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

CEA-LPEP-002/2020

BAJO No. DE CONTRATO
CEA-RPE-002/20-SER

PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENOMINADOS:
"Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2020"

SIENDO LAS 10:45 AM DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EMITIR EL FALLO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN "LAS BASES", PRESIDE ESTE ACTO JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "LA COMISIÓN" ("EL COMITÉ"); ASIMISMO CON SUSTENTO EN ANALOGÍA A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA LEY"), ASISTEN A ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, EXISTIENDO ENTONCES QUORUM LEGAL Y ACREDITÁNDOSE EN CONSECUENCIA LA VALIDEZ DE LAS DETERMINACIONES AQUÍ EXPUESTAS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

"LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE DICTAMEN O FALLO ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DEL CONTRATO No. CEA-RPE-002/20-SER ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADOS: "Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2020" Y QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN SE CUENTA CON RECURSOS ESTATALES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3381 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", CONFORME LO PREVISTO EN EL ACTA RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE "EL COMITÉ" DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, AL OFICIO NO. CEA/DG/DA/RHM/534/2019, ASÍ COMO EN EL CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 Y MEMORÁNDUM NO. CEA/DA/RHM/19/340 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019 REMITIDOS POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE "LA COMISIÓN"

SEGUNDO. - ES IMPORTANTE REITERAR QUE, SI BIEN LOS SERVICIOS EN REFERENCIA NO SE PREVEN DENTRO DE LOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE "LA LEY" (POR TANTO DICHO ORDENAMIENTO ESTATAL NO REGULA Y SANCIONA EL PROCESO PARA SU CONTRATACIÓN), "LA COMISIÓN" EFECTÚA UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLOGO AL ESTABLECIDO EN TAL LEY AL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Estatal No. CEA-LPEP-002/2020
Página 1 de 5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE ADMINISTREN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ASÍ COMO QUE SATISFAGAN LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS, ACTUANDO EN TODO MOMENTO EN APEGO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN CONTENIDA EN EL ACUERDO DEL APARTADO C DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE “EL COMITÉ” DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

TERCERO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DESARROLLÓ EN OBSERVANCIA A LO INDICADO EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DE ESTE ESCRITO, A LO QUE EN ANALOGÍA SE PREVÉE EN EL ARTÍCULO 35 DE “LA LEY” Y LO SENTENCIADO EN EL NUMERAL 9. -- EVALUACION DE LAS OFERTAS. -- DE “LAS BASES”

LUEGO ENTONCES, EL CRITERIO GENERAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN MODO SUMARIO SERÁ A LA PROPUESTA QUE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE “LA COMISIÓN” PARA ASÍ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; ADEMÁS DE PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

CUARTO. – QUE, EN OBSERVANCIA EN ANALOGÍA AL NUMERAL 27 DE “LA LEY”, EN FECHA 2 DE ENERO DE 2020 “LA COMISIÓN” PUBLICÓ LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD (EDITORA MIVAL, S.A. DE C.V.), ASÍ COMO EN EL SITIO WEB OFICIAL DE “LA COMISIÓN” (<http://ceaslp.gob.mx/convocatorias.html>)

QUINTO. - QUE SE EFECTUÓ LA VISITA A LOS SITIOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2020, TENIENDO POR PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS CENTRALES DE “LA COMISIÓN”

SEXTO. – QUE, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020. SE CELEBRÓ ÚNICO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE “LA COMISIÓN”; PRESIDÉNDOLO EL C. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE ASISTENTE ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y CONCURSOS ACTUANDO MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DE No. CEA/DG/2020/012 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y EN OBEDIENCIA A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERNO DE “LA COMISIÓN”, ACTUANDO ENTONCES EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE “LA COMISIÓN”; QUIEN FUE ASISTIDO POR EL C. CARLOS ALBERTO LARA OROZCO COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE “LA COMISIÓN”) Y SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE “EL COMITÉ”

SÉPTIMO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA TÉCNICA DE PROPUESTAS, SE EFECTUÓ A LAS 10:30 AM DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2020 EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE “LA COMISIÓN”, PRESIDÉNDOLO LA C. ELBA NOELIA RIVERA REYNA, QUIEN ESTÁ ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL PRESIDENTE HONORARIO “EL COMITÉ” MEDIANTE OFICIO No. CEA/DG/2017/270 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017; ASIMISMO CON SUSTENTO EN ANALOGÍA A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE “LA LEY”, ASISTIERON A ESE ACTO LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO QUE SUSCRIBEN ESA ACTA (EXISTIENDO CUORUM LEGAL Y ACREDITÁNDOSE EN CONSECUENCIA LA VALIDEZ DE LAS DETERMINACIONES AHÍ EXPUESTAS)

LO ANTERIOR PARA RECIBIR LAS PROPOSICIONES DE LOS ENSEGUIDA REFERIDOS PARA DAR APERTURA A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA/LEGAL, DE LOS PROPONENTES CUYA RAZÓN SOCIAL ENSEGUIDA SE INDICA:

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

Licitación Pública Estatal No. CEA-LPEP-002/2020

Página 2 de 5

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
1	GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.

EN EL ACTA QUE SE REDACTÓ COMO CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO/EVENTO, NO SE REGISTRARON MAYORES INDICENCIAS SOBRE EL ACTO MISMO.

OCTAVO. - QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE EFECTUÓ A LA 01:00 PM DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2020 EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDÉNDOLO EL C. ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO, ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ"; ASIMISMO CON SUSTENTO EN ANALOGÍA A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN II DE "LA LEY", ASISTIERON A ESE ACTO LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO QUE SUSCRIBEN ESA ACTA (EXISTIENDO QUORUM LEGAL Y ACREDITÁNDOSE EN CONSECUENCIA LA VALIDEZ DE LAS DETERMINACIONES AHÍ EXPUESTAS)

DEL ACTA QUE SE REDACTÓ COMO CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO/EVENTO Y COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA PRACTICADA A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS:

CONFORME A LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA, SE CONCLUYE QUE LA PRESENTADA POR EL PROPONENTE **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.**, ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE; LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS **REQUERIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS** SOLICITADOS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA "LA LEY"

NOVENO. - ACORDE AL CONSIDERANDO ANTERIOR, ENSEGUIDA SE TRANSCRIBE LA RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA **TECNICAMENTE SOLVENTE**, ASÍ COMO SU IMPORTE TOTAL:

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,192,609.42

DE LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS, SE SEÑALAN ENSEGUIDA LOS SIGUIENTES:

RESULTANDOS

PRIMERO. -DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL PROPONENTE **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.**, "LA COMISIÓN" DETERMINÓ QUE ES ECONÓMICAMENTE SOLVENTE; LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS **REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS** SOLICITADOS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

SEGUNDO. -SE ANEXA A ESTE DICTAMEN O FALLO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES.

POR LO ANTERIORMENTE FUNDADO Y MOTIVADO Y UNA VEZ VALORADO Y DETERMINADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN MENCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DE ESTE ESCRITO; "EL COMITÉ" POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES Y

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Estatal No. CEA-LPEP-002/2020

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE HONORARIO **JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR**, QUIEN ACTÚA ACORDE A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO, EMITE EL PRESENTE FALLO RELATIVO AL CONTRATO DE No. **CEA-RPE-002/20-SER** CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADOS: "**Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2020**" EN FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE **\$3,192,609.42 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 42/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR "**LA COMISIÓN**"; GARANTIZANDO ENTONCES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; ADEMÁS DE PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO QUE INICIA CON LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE FALLO Y **HASTA EL 30 DE ENERO DE 2020**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "**LA COMISIÓN**"; DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** POR EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (INCLUYENDO I.V.A.)

NO SE FORMALIZARÁ CONTRATO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE GARANTIZADO CONFORME A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

ASIMISMO, SE NOTIFICA A **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.** QUE DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "**LA COMISIÓN**"; PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.
- PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.**, POR LO QUE SE COMPROMETE Y OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO Y SUS ANEXOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **LAS 13:00 Y 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2020**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "**LA COMISIÓN**" CON DOMICILIO ANTES CITADO.

EN CASO DE QUE POR CAUSA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.** NO SE FIRME EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, "**LA COMISIÓN**" POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ FORMALIZAR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V. DEBERÁ INICIAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DEL DÍA **1 DE FEBRERO DE 2020** CON UN PLAZO DE **335 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO) DÍAS NATURALES (EQUIVALENTE A ONCE MESES)**; POR LO QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2020**.

SE RESUELVE TAMBIÉN QUE CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN LA JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y SE PUBLICARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA UNA COPIA DEL DOCUMENTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE FALLO PARA LA DISPOSICIÓN

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

Licitación Pública Estatal No. **CEA-LPEP-002/2020**
Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO ANTES REFERIDO.


SE CONCLUYE EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AL VIGÉSIMO TERCER DÍA DEL MES DE ENERO DE 2020, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA; EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" DE "LA COMISIÓN" JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, QUIEN ACTÚA CON FACULTAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 8 FRACCIÓN XX, 14 FRACCIONES I, VI, Y XVIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO POR LAS FRACCIONES I, VI Y XXVI DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR LOS INTEGRANTES DE "EL COMITÉ" Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS RESPECTIVOS NOMBRES Y REPRESENTACIONES SE SEÑALAN ENSEGUIDA.



JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ"



ELBA NOELIA RIVERA REYNA
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y SUPLENTE
DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"



CARLOS ALBERTO LARA OROZCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES Y SUPLENTE DEL SECRETARIO
EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"



JOSÉ MARTÍN REYES IBARRA
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y
VOCAL DE "EL COMITÉ"



MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CASTILLO
SUBDIRECTOR DE GEOHIDROLOGÍA Y
PERFORACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DE "EL
COMITÉ"



HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE COORDINACION CON
ORGANISMOS DEL AGUA Y VOCAL SUPLENTE DE
"EL COMITÉ"



ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Estatal No. CEA-LPEP-002/2020

Página 5 de 5

Del procedimiento de contratación para la prestación de los servicios denominados:

"Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2020"

Fecha: 23/01/2020

N°	RAZON SOCIAL DEL PROponente	IMPORTE (Incluye I.V.A.)	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ACORDE A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:
1	GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,192,609.42	SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE, POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR.